

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FREEDOMCORP S.A." CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día seis de Marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel Luzarraga 211 y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "**Freedomcorp S.A.**", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: **1) Amcholding C.A.** representado por **Morales Carbo Andrés Alberto** propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, **2) Morales Carbo Andrés Alberto**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Presentación y aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y aprobar sobre la elección del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **MORALES CARBO ANDRÉS ALBERTO**, y actúa de Secretario el Gerente General, **REYES SALAZAR MAYRA LORENA**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías. - Concorre por estar expresamente citado el comisario Juana Alcívar Alvarado.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una utilidad de \$ 21.95. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la liquidez de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **FREEDOMCORP S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FREEDOMCORP S.A."
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

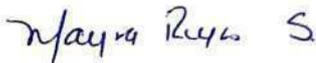
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de compensar la pérdida del ejercicio con resultados acumulados de años anteriores.

QUINTO: Designar a la Sra. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **FREEDOMCORP S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 06 de marzo del 2020.



Gerente-Secretario
Reyes Salazar Mayra Lorena